

APROBACIÓN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 de enero 09 de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, y la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH** con NIT. 900.450.947- 4, celebraron:

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 2970 DE 2020.**
- **OBJETO:** “PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN INTERNA EN CENTROS INTEGRARTE A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, PROMOVRIENDO SUS PROCESOS DE INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SUS HABILIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES Y DE ENTORNO Y TERRITORIO”.
- **VALOR:** MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.518.753.653).

Que el contratista allegó la Póliza de cumplimiento No **11-44-101150781** de fecha 27 de marzo de 2020, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No **11-40-101036251**, de fecha 27 de marzo de 2020, expedidas por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Plazo de ejecución del convenio y seis (6) meses más.	\$303.750.730,60	24 de marzo de 2020	24 de abril de 2021
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo de ejecución del convenio y	\$151.875.365,3	24 de marzo de 2020	24 de abril de 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

		seis (6) meses más.			
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	Plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más.	\$75.937.682,65	24 de marzo de 2020	24 de octubre de 2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	300 SMMLV	Plazo de ejecución del convenio	\$263.340.900	24 de marzo de 2020	24 de octubre de 2020.

Que, revisadas las condiciones de las pólizas, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la garantía de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil extracontractual, descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio/contrato ya referido.

A los 30 días del mes de marzo de 2020.

Atentamente.

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
Subdirectora de Contratación

Elaboró: María Magdalena Polanco Echeverry- Profesional Subdirección de Contratación *María Magdalena Polanco Echeverry*

María Magdalena Polanco Echeverry (30 mar. 2020)

Revisó: Margith Vanessa Murgas Rodríguez- Profesional Subdirección de Contratación *Margith Vanessa Murgas Rodríguez*

Margith Vanessa Murgas Rodríguez (30 mar. 2020)

Acuerdo-aprobación garantías 2970 -2020 ok.pdf

Informe de auditoría final

2020-03-30

Fecha de creación:	2020-03-30
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAmehXzB2LzfKFwMbhH0WalHV8BA9iTENc

Historial de “Acuerdo-aprobación garantías 2970 -2020 ok.pdf”

-  AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-03-30 - 20:52:58 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Maria Magdalena Polanco Echeverry (mpolanco@sdis.gov.co) para su firma.
2020-03-30 - 20:53:03 GMT
-  Maria Magdalena Polanco Echeverry (mpolanco@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-03-30 - 20:53:42 GMT- Dirección IP: 190.25.74.57.
-  Maria Magdalena Polanco Echeverry (mpolanco@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-03-30 - 20:54:06 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.25.74.57.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) para su firma.
2020-03-30 - 20:54:08 GMT
-  Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-03-30 - 20:55:19 GMT- Dirección IP: 181.55.155.210.
-  Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-03-30 - 21:06:10 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.55.155.210.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.
2020-03-30 - 21:06:13 GMT
-  Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
La firma digital se ha obtenido de la URL recuperada mediante la API de Adobe Sign.
Fecha de firma: 2020-03-30 - 21:46:01 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.155.200.105.

- ✓ El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co), Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co), Maria Magdalena Polanco Echeverry (mpolanco@sdis.gov.co) y Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co).

2020-03-30 - 21:46:01 GMT